COMUNICADO



26 de febrero de 2024

Ecuador recibe el pago de USD 6'048.471,01 de la empresa estadounidense WorleyParsons

La Procuraduría General del Estado informa que este 26 de febrero de 2024, la empresa estadounidense Worley International Services Inc. (WorleyParsons) depositó a la cuenta de recaudación de esta Procuraduría el valor de USD 6'048.471,01.

Este es el monto que el Tribunal Arbitral ordenó a la compañía reembolsar al Ecuador por los honorarios y costos causados en el arbitraje internacional seguido por WorleyParsons al amparo del Tratado Bilateral de Inversiones entre Estados Unidos y Ecuador. Los fondos serán acreditados a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

El 22 de diciembre de 2023, el Tribunal Arbitral emitió su laudo final, aceptó los argumentos elevados por la República del Ecuador y desestimó en su totalidad las pretensiones de WorleyParsons. El monto que solicitaba la empresa era de aproximadamente USD 198 millones.

WorleyParsons demandó al Estado ecuatoriano por supuestos montos impagos relacionados con contratos suscritos por esta empresa con EP Petroecuador y con la compañía Refinería del Pacífico en los siguientes proyectos: Programa de Rehabilitación de Refinería de Esmeraldas, Proyecto Refinería del Pacífico, Planta de Licuefacción de Gas Natural en Bajo Alto y Planta de Gas Licuado de Petróleo de Monteverde.

La Procuraduría General del Estado reitera su compromiso infatigable en la defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano.